

Normativa Reservas de Padel:

- La reserva de las pistas podrá realizarse desde cualquiera de los medios puestos a disposición por el Centro: web, recepción y kiosko de reservas.
- Las reservas serán de una hora y media de duración, y se podrán hacer con hasta 7 días de antelación.
- El cargo de la reserva se le hará íntegro al usuario que haya realizado la misma. Así como en caso de devolución, ésta se le hará a misma dicha persona.
- Se permiten cambios y anulaciones con un mínimo de 24 horas de antelación. Si no se cumple este tiempo mínimo, la reserva no se podrá anular ni modificar, y el alquiler de la pista tendrá que ser abonado.
- Política de cancelación por inclemencia meteorológica: será el propio centro el que dictamine cuando se dan las condiciones para la cancelación. En caso de producirse las condiciones, el socio que haya reservado la pista deberá presentarse de forma física en la Recepción del Centro, donde se le dará la opción de reservar pista otro día y hora, o bien se le dará un bono para reservar una pista en un plazo de.....
- El uso de la instalación se hará con la ropa y calzado adecuado para cumplir con la finalidad de la modalidad deportiva, no se permitirá el acceso a las pistas con ningún tipo de calzado (incluidos técnicos) que pueda dañar la superficie de juego.
- No se permitirá el juego sin camiseta.
- Está prohibido arrojar o depositar cualquier objeto o desechable (tapas botes de bolas, over grip,..) fuera de las papeleras habilitadas al respecto.
- Está prohibido realizar cualquier actividad de juego en las zonas de acceso, vestíbulos...
- Está prohibido alquilar las pistas para dar clases particulares no permitiéndose la entrada de cestos de bolas ni material para la enseñanza del padel excepto a los monitores pertenecientes al propio centro.
- El centro podrá organizar ligas y campeonatos para los cuales requiera del uso de las pistas. En este caso, se avisará con la suficiente antelación y en la medida de lo posible dejará alguna pista para el uso exclusivo del abonado.
- Se respetarán las normas particulares del juego así como las básicas de comportamiento y juego limpio.
- Para poder utilizar las pistas con luz artificial, los clientes deberán abonar la tasa correspondiente a este servicio extra antes de comenzar la actividad.
- En caso de ausencia en una reserva tramitada a través del "Quiero jugar", el cliente ausente deberá abonar un importe íntegro de la misma.